



La urgente lucha por los derechos de las mujeres

1. Finalizó la conmemoración del Día Internacional de la Mujer en El Salvador, fecha en que la lucha por los derechos de todas las mujeres salvadoreñas es más urgente ante la amenaza de mayor retroceso en las libertades y derechos, que ha tomado décadas conquistar, para las mujeres y para toda la población. El deterioro de los derechos de quienes son el 53% de la población es más que evidente, lo cual explica y fundamenta las demandas de las organizaciones feministas y de mujeres expresadas en masivas actividades públicas realizadas el 7 y 8 de marzo.
2. En el año 2020 se reportaron 130 feminicidios y 542 mujeres desaparecidas, de las cuales se asume que también están muertas. Además, se reportaron 12,765 embarazos en niñas y adolescentes de 10 a 19 años, de los cuales 494 serían producto de violación sexual en niñas de 10 a 14 años en un año en que todos los centros escolares permanecieron cerrados producto del COVID-19, es decir cada 18 horas una niña menor de 15 años fue víctima de violación sexual en su hogar.
3. Hasta el momento ninguna institución del Gobierno con mandato legal de acuerdo a la Ley Especial para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres, ha expresado en qué forman piensan responder ante estas graves violaciones a los derechos de niñas y mujeres, no basta con decir que las cifras son un poco menores que en el 2019, pues hay 672 mujeres que jamás volvieron con sus familias y 494 niñas con proyectos de vida truncados, con riesgos reales de profundizar su pobreza.
4. Los despidos masivos realizados por el Gobierno han afectado a muchísimas mujeres, quienes además por el prolongado cierre de las actividades económicas por la pandemia perdieron sus fuentes de empleos, según cifras de la Superintendencia del Sistema Financiero unas 19,485 mujeres han dejado de cotizar al sistema previsional entre febrero y septiembre de 2020. Solo el cierre de Industrias Florenzi ocasionó el despido injustificado de 194 trabajadoras, sin que ninguna instancia del Gobierno responda ante la violación de derechos laborales de estas trabajadoras.
5. La institucionalidad para garantizar derechos de las mujeres está siendo desmantelada por el Gobierno, con el recorte de más de US\$60 millones de dólares en políticas para atención de las mujeres, cierre de programas en diferentes ministerios, reasignación de fondos de presupuestos etiquetados y descuido intencionado a la grave situación de las mujeres en El Salvador, reflejo de esto es la profunda precarización en la atención pública a la salud de las niñas y mujeres.
6. Saludamos, respetamos y acompañamos la lucha de miles de mujeres salvadoreñas a lo largo de nuestra historia, gracias a ellas hombres y mujeres gozamos de libertades y derechos que hoy están en riesgo, siendo las mujeres quienes, una vez más, toman la iniciativa para la defensa de nuestro sistema democrático, colocándose en primera línea de lucha por sus derechos y los derechos de toda la población.

San Salvador, 9 de marzo de 2021